



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 009

San Isidro, 08 ENE. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 001-2014-0600-SG/MSI de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, el próximo mes de diciembre de 2014 la ciudad de Lima será sede la COP 20 – Conferencia de las Partes, evento que reúne a presidentes, ministros y representantes de la sociedad civil y sector privado de 194 países para debatir sobre Cambio Climático;

Que, en atención a la importancia del evento a realizarse, el mismo que ha sido declarado de Interés Nacional por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAM, resulta conveniente conformar una Comisión que se encargue de coordinar las actividades a realizarse; siendo que las acciones de carácter administrativo y económico estarán a cargo de los unidades orgánicas competentes de la Corporación;

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la conformidad de la Gerencia Municipal; en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR una Comisión encargada de la coordinación de las actividades a efectuarse con ocasión del COP 20 – Conferencia de las Partes, evento a realizarse en la ciudad de Lima en el mes de diciembre de 2014, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|----------------|
| • Sra. Magdalena Denise de Monzarz Stier
Regidora | Presidente |
| • Sr. Víctor Hugo Bazán Pastor
Regidor | Vicepresidente |
| • Sr. Pedro Carlos Casanova Saavedra
Regidor | Miembro |
| • Srta. Dania Coz Barón
Regidora | Miembro |
| • Srta. Giulia Antonella Sammarco Carrillo
Regidora | Miembro |
| • Gerente Municipal | Miembro |
| • Gerente de Asesoría Jurídica | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que la Comisión conformada en el artículo precedente podrá contar con la participación de invitados ajenos a esta Corporación que considere pertinente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

